CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
Ciudad

Cordial saludo
Referencia: Proceso por invitación Directa, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GALAPA.**

De manera Respetuosa y actuando como persona natural, me permito de acuerdo con las condiciones que se establecen en el proceso de la referencia presentar propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GALAPA**

Obrando en nombre propio, ofrezco la prestación de Servicio de apoyo a la gestión referenciada, y dar cumplimiento a las siguientes actividades:

1). Organizar una base de datos identificando las Organizaciones Juveniles del Municipio de Galapa 2). Identificar, Convocar a la juventud del Municipio de Galapa para la creación y organización de Grupos Juveniles en áreas como la Música, el Teatro, el Deporte y la Lúdica, Buscando fortalecer los grupos existentes y brindar asesoría a los grupos Juveniles que inician. 3) Informar a la población Juvenil y convocarlos a participar en las Capacitaciones, movilizaciones y campañas educativas sobre Derechos Humanos, procesos de Convivencia y Paz, Equidad de Género, Liderazgo Juvenil, Iniciativas Productivas, Medio Ambiente. 4) Dar a Conocer a la población Joven los programas departamentales que se adelanten en pro de esta población y sensibilizar a los Jóvenes para que propicien por su desarrollo Integral. 5) Promover y Promocionar actividades Culturales, Deportivas, Recreativas en la Juventud. 6). Orientar y respaldar procesos encaminados a la promoción del talento y los derechos de la comunidad Juvenil. 7) Ser parte activa del quehacer diario del municipio (ser la representación municipal ante eventos de su Rol). 8) Trabajar en estrecha coordinación con la Plataforma de Juventud del municipio (siendo el órgano representativo de la población juvenil). 9). Crear e Incentivar a los Jóvenes a participar en la Plataforma de Juventud. 10). Convocar a los Jóvenes de los principales Corregimientos para incentivarles el amor por el Estudio y la No violencia. 11). Convocar Jóvenes para la Asamblea de Juventud con el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas. 12). Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental del municipio. 13). Conformación de la Plataforma de juventudes cada año. 14). Servir de instancia asesora de los Consejos de Juventud, a nivel Municipal, Local y Distrital. 15). Impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos. 16). Participar en el diseño y desarrollo de agendas locales, municipales, y distritales, departamentales y nacionales de juventud. 17). Realizar veeduría y control social a la implementación de las agendas locales, municipales y distritales territoriales de las juventudes. 18). Actualizar anualmente los indicadores de juventud, con el fin de mostrar al culminar el cuatrienio los balances que ha tenido los jóvenes del municipio. 19). Buscar ofertas de Emprendimiento para los jóvenes. 20). Motivar a los jóvenes para el seguimiento de sus estudios superior. 21). de prevención dirigida a los jóvenes. 22). Y las demás asignadas por su supervisor inmediato que guarden relación con el objeto del contrato.

Además, deberá:

- Cumplir de buena fe el objeto contratado en la forma establecida en la propuesta.
- Prestar sus servicios con idoneidad, prontitud y responsabilidad.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo, el traslado y/o su desplazamiento personal para la ejecución del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Rendir informes mensuales de su gestión.

- Acudir ante la Oficina o dependencia que lo requiera, al día siguiente al llamado que en tal sentido se le haga vía teléfono fijo, celular o por mensaje de Internet y/ o cualquier otra forma de comunicación que la tecnología permita.
- Estar afiliado si no lo estuviere a una Empresa promotora de Salud, y a la Administradora de Riesgos Profesionales, en el Régimen Contributivo conforme lo establece la Ley.

El suscrito declara:

Manifiesto bajo juramento que no estoy incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993.

Que no tengo proceso alguno por alimentos como tampoco deuda con el Municipio.

Que en ejercicio de mi actividad están previstas las actividades inherentes al objeto a contratar y que cuento con la capacidad requerida para el mismo.

Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a la firmante.

Que conozco el sitio donde se realizará la prestación del servicio de apoyo a la gestión, y acepto todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación, se somete a las reglamentaciones vigentes del Municipio.

Que acepto la dimensión de la ejecución de la prestación del servicio a realizar.

Que en caso de que se me adjudique el contrato previo perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo, me comprometo a prestar el servicio profesional una vez firmada el acta de iniciación.

Que me comprometo en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato a firmarlo y legalizarlo dentro de los 30 días siguientes a su notificación de adjudicación y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y legalización dentro del mismo tiempo estipulado.

HONORARIOS.

Que de acuerdo con la invitación recibida y en atención al presupuesto Municipal el valor de esta propuesta es de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. ($26.460.000.00)**

FORMA DE PAGO:

SEIS (06) pagos parciales con corte al día 30 del mes de noviembre y diciembre, por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. ($4.410.000.00),** previo informe mensual de las actividades realizadas y certificado de cumplimiento, para lo cual deberá acreditar el pago de seguridad social integral y para el pago final la suscripción del acta de liquidación del Contrato.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA:

Que se anexan a la presente propuesta los documentos exigidos en la invitación:

- Registro Unico Tributario (Rut)
- Fotocopia Cedula de Ciudadania
- Hoja de Vida SIGEP 2 firmada
- Declaracion juramentada de bienes y rentas LEY 2013
- Fotocopia Diploma de Estudios
- Fotocopia de tarjeta profesional
- Vigencia Tarjeta Profesional
- Certificaciones de Experiencia

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificados de antecedentes de la Policia Nacional.
- Consulta Medidas Correctivas
- Certificado de Antecedentes como Profesional
- Certificado como independiente sistema de seguridad social afiliacion salud
- Certificado como independiente sistema de seguridad social afiliacion pension
- Examen medico de aptitud laboral decreto 0723 de 2013
- Certificacion bancaria
  REDAM